ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6809

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 8278/2021 – LOTE 1, SUSCRITO CON LA FIRMA INTELFLY S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1618/2021, PARA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS PARA PROTOCOLO DE APOYO EN EMERGENCIAS (PAE).

Asunción, 9 de diciembre de 2021

VISTO: El pedido formulado en el Interno DSA/DSG/5044/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021 del Departamento de Servicios Generales de la División de Servicios Generales y Transporte, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 8278/2021 – Lote 1, suscrito con la firma INTELFLY S.A., inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1618/2021, con ID N° 391783, para Adquisición de Herramientas y Equipos Electromecánicos para Protocolo de Apoyo en Emergencias (PAE); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en ampliar la cantidad correspondiente al Lote 1 del referido Contrato. Asimismo, establecer el plazo de entrega del suministro en 5 (cinco) días hábiles, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo;

Que el costo adicional cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 96.1/2021 de fecha 9 de diciembre de 2021;

Que cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 492/2021 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 9 de diciembre de 2021;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, conforme a lo establecido en el Art. 63° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6809

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 8278/2021 – LOTE 1, SUSCRITO CON LA FIRMA INTELFLY S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1618/2021, PARA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS PARA PROTOCOLO DE APOYO EN EMERGENCIAS (PAE).

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 8278/2021, suscrito con la firma INTELFLY S.A., inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1618/2021, para Adquisición de Herramientas y Equipos Electromecánicos para Protocolo de Apoyo en Emergencias (PAE), el cual consiste en ampliar la cantidad correspondiente al Lote 1 del referido Contrato. Asimismo, establecer el plazo de entrega del suministro en 5 (cinco) días hábiles, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1 – Herramientas y Equipos, con sus accesorios

Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad Original	Cantidad Adicional	Porcentaje de Ampliación %	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
1	Motosierra Tipo 1	Unidad	80	16	20%	2.800.000	44.800.000
2	Motosierra Tipo 2	Unidad	80	16	20%	3.450.000	55.200.000
3	Podadora de altura de brazo extendible	Unidad	40	8	20%	4.250.000	34.000.000
4	Desmalezadora	Unidad	25	5	20%	3.400.000	17.000.000
Monto Total ₲ (IVA incluido)							**151.000.000**

por un monto total de ₲ 151.000.000 (guaraníes ciento cincuenta y un millones), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS DANIEL TORRES
p/Presidente

Eg/fl: